



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°110/2024
LA MOLINA, 15 DE MAYO DE 2024

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. **Zoila Aurora Cruz Burga**, Decana de la Facultad de Ciencias Forestales se ausentará del del 16 al 17 de mayo de 2024, por viaje en comisión de servicios a la ciudad de Tarapoto, por temas académicos;

Que, de acuerdo al Art. 328 del Reglamento General de la UNALM, se hace necesario encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Decano, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias Forestales al **M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo**, Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Manejo Forestal, del 16 al 17 de mayo de 2024, de conformidad con el Art. 328 del Reglamento General de la UNALM.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,

Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA

Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO(e)

c.c.: SECRETARÍA GENERAL, VICE RECTORADOS, ESCUELA POSGRADO, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FACULTADES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, EPIF, DAIF FCF, DAMF FCF, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, UEUPS FCF, CPAE FCF, CPA FCF, INTERESADO

Jessica M.